



RESOLUCION DCS 440/2026

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2026

VISTO

El contenido de la Res CSU 696/22, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que las docentes Dra. Gabriela Sica y la Méd. Sofía Martin, presentaron una solicitud para que se apruebe el dictado de la asignatura optativa para el 3º año de la carrera de Medicina "MICROBIOTA HUMANA, Código 20171";

Que la Comisión Curricular de Medicina consideró que la propuesta curricular tiene continuidad pedagógica con temas abordados en el ciclo inicial y que introduce al estudio de una temática de creciente interés;

La carga horaria suficiente;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 2 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Incorporar la asignatura optativa para el 3º año de la carrera de Medicina "MICROBIOTA HUMANA, Código 20171"; al plan 2023, versión 1

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a las docentes interesadas y cumplido, pase a la Dirección de Planes de Estudio a sus efectos.